

*Antxon
Mendizabal*



**APARICION DE
LAS CLASES SOCIALES
Y SITUACION
DE LA MUJER**

2016

Fondo documental

EHK

Dokumentu fondoa

Euskal Herriko Komunistak

Aparición de las clases sociales y situación de la mujer

Antxon Mendizabal

Sagra López

Este trabajo ha sido convertido a libro digital por militantes de EHK, para uso interno y forma parte del material de trabajo para el estudio, investigación y formación del pensamiento marxista y la historia de los comunistas vascos.

<http://www.ehk.eus>

Con el trabajo “Aparición de las Clases Sociales y Situación de la Mujer” recuperamos un viejo debate. En efecto, recogemos aquí las reflexiones, debates y preocupaciones planteadas por todo un movimiento, fundamentalmente dirigido por la mujer, que bajo la denominación de “comunidades”, “colectivos alternativos” y más concretamente de “la nueva ciudadanía” buscaba en la Europa Central de la década de los años 70, una nueva sociedad asentada en la transformación de la familia.

El presente trabajo pretende ser una síntesis de algunas aproximaciones científicas realizadas sobre este tema. Revisando los cimientos de nuestra civilización, trata de recuperar para la memoria colectiva algunas cuestiones consideradas entonces centrales y en las que el feminismo de la época creyó ver “una aportación civilizatoria” de la mujer a la comunidad humana. Pensamos que el tema tratado no es baladí en el mundo de hoy, donde el sempiterno reinado de la monogamia converge con la agudización de las diferencias sociales, la subordinación de la mujer y la recuperación de la función social de la religión.

Antxon Mendizabal
Sagra Lopez

COMUNIDAD PRIMITIVA Y MUJER

- . Características generales.
- . La madre tierra.
- . La comunidad consanguínea.
- . La primera división social del trabajo.
- . La patrilocalidad.

LA TRANSICIÓN

- . Mecanismo general.
- . El paso a la Gens Patriarcal.
- . La imbricación de la estratificación social y sexual.

EL PROCESO HISTÓRICO

- . Las sociedades de Linaje.
- . Los Sistemas Pre-esclavistas.
- . Las Sociedades Esclavistas.

LA NUEVA SOCIEDAD

- . Características Generales.
- . La Monogamia.
- . Mujeres libres y esclavas.
- . La patrilinealidad.
- . Ideología y mitos.

BIBLIOGRAFÍA

Recogemos en esta ponencia la opinión de los diversos autores sobre la situación de la mujer en el largo proceso histórico que transcurre entre la noche de la Comunidad Primitiva y la aparición de las clases sociales, o lo que ha venido más comúnmente a denominarse: Civilización. Evidentemente la síntesis de estos autores está mediatizada por nuestra particular metodología, análisis y concepción de la realidad.

COMUNIDAD PRIMITIVA Y MUJER

Con el nombre de Comunidad Primitiva se denomina el largo período histórico que transcurre desde el origen de la humanidad hasta nuestra época histórica; es decir, se confunde, hasta nuestros días, con la humanidad misma (los últimos 6000 años de historia moderna representan, un período de tiempo insignificante frente al largo período de la Comunidad Primitiva). La humanidad asiste aquí a su propio proceso de humanización, en el que el desarrollo del cerebro corre paralelo al de la mano, marcado por dos grandes descubrimientos sociales y científicos: el fuego y el lenguaje articulado.

Características Generales

La Comunidad Primitiva refleja una sociedad marcada por el bajo desarrollo de los medios de trabajo (piedras, metales, elementos de la naturaleza, etc.), la baja productividad del trabajo humano y en la que el medio (rico, pobre o variado) condiciona el devenir de la sociedad. Se trata de una sociedad dominada por el imperio de la necesidad en la que las condiciones materiales se imponen absolutamente a las sociales y es la “tierra madre naturaleza” la que proporciona los “valores de uso” necesarios para la subsistencia humana. La supervivencia en este medio hostil forzaría a la organización social comunitaria y desarrollaría una actitud religiosa y dependiente, respecto a la naturaleza.

La Madre Tierra

La posesión de la tierra aparece aquí como la primera condición de supervivencia humana y la primera producción es la apropiación de los productos de la naturaleza. Asistimos así (junto con el crecimiento demográfico) a un progresivo proceso de apropiación de la tierra, en la que se pasa de las tribus nómadas, para las que la tierra parece ilimitada, a las tribus cazadoras (en las que se advierte una cierta implantación en el territorio) y a las tribus de pastores (que van a terminar por sedentarizarse), que a partir de la apropiación de los rebaños y de los buenos pastos, terminarán haciendo suyo un territorio determinado.

La Comunidad Consanguínea

La comunidad consanguínea aparece como la segunda condición de la supervivencia humana. Se trata de agrupaciones humanas ligadas a la naturaleza y basadas en relación de parentesco que tienen una gran cohesión e identificación étnica (raza, cultura, lengua), evidenciando que cuanto menos desarrollado está el trabajo, mayor es la influencia de los lazos de parentesco sobre el régimen social.

La forma de agrupación humana más conocida es el “clan”, (superada la época de desarrollo inferior en el que imperaba la “horda”) o “gens matriarcal”, compuesto por 100 o 150 individuos que cooperan en ciertas empresas: caza, pesca, defensa del territorio, etc, y practican la exogamia. Se trata de una forma de matrimonio por grupos, en la que grupos de hombres y mujeres se pertenecen recíprocamente en el seno de un determinado círculo familiar, del que se excluyen los hermanos de las mujeres y las hermanas de sus maridos.

En base a ésta “exclusión” se constituye la gens matriarcal: círculo cerrado de parientes consanguíneos por línea materna, que no pueden casarse unos con otros. Esta forma de descendencia matrilineal y el hecho de que las mujeres sean los únicos progenitores

conocidos, proporcionan a éstas un gran aprecio y respeto en el interior de la comunidad y tienen así, en ese momento, la posición social más avanzada que hayan conocido. ⁽¹⁾

La Exogamia del “clan” se complementará con la endogamia de la tribu, base de cohesión étnica de estas comunidades, compuesta por un conjunto de clanes y consolidada mediante instituciones comunes de orden jurídico, político y religioso.

La Primera División Social del Trabajo

Los autores parecen coincidir en que la primera división social del trabajo se realizaría al rededor del fuego, en la medida en que se producía un cierto asentamiento de los campamentos. De esta manera (y condicionada en buena parte por imperativos biológicos) el trabajo social se divide entre ambos sexos. Las mujeres se encargan de la recolección de frutos, cultivo de las plantas, cría y cuidado de los niños. Los hombres a su vez se especializan en la caza y en la pesca. Como consecuencia de esta división del trabajo entre ambos sexos, el hombre desarrollará una actividad específica que le es propia: el pastoreo y la ganadería; mientras que la gran aportación histórica de la mujer a la humanidad será el desarrollo de la agricultura. ⁽²⁾.

La Patrilocalidad ⁽³⁾

Pero progresivamente, el desarrollo del matrimonio por grupos va derivando hacia una forma de “propiedad colectiva de grupos”, presente en las “sociedades de linaje”, que organizan el reparto del trabajo y la apropiación de los bienes, de manera que se puede controlar el trabajo de las mujeres y sus productos.

De esta manera, los orígenes de la dominación masculina se plasman en torno al ascenso de estas sociedades de linaje en base a las reglas de residencia pos-marital. Se trata del sistema de la “patrilocalidad” por el cual las mujeres recién casadas van a residir al grupo de parentesco de su marido, permitiendo así progresivamente a los hombres utilizar y apropiarse del trabajo y los productos de las mujeres.

LA TRANSICIÓN

¹ “El Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado” de F. Engels. Edit. Progreso. Moscú.

² “Succession des formes de production et de Societé dans la Theorie Marxiste » « Le Fils du Temps ». 1972. Paris.

³ « Travail des femmes. Pouvoir des hommes », de Nicole Chevillard y Sebastien Leconte. Edit. Le Brèche. Paris.

En la medida en que los pueblos pastores conquistan las zonas de pastizales y se sedentarizan progresivamente, desarrollan también la agricultura para poder alimentar al ganado y sobrevivir durante el invierno. De esta manera nos encontramos con una nueva situación caracterizada por una economía de reproducción que permite la acumulación de nuevas riquezas (enormes para la época tratada) que desintegrará progresivamente la comunidad primitiva, escindiendo ésta en unidades familiares bajo la dominación de un patriarca.

Mecanismo general

El mecanismo general es el siguiente: el fuertísimo incremento de la productividad generado por la economía de la reproducción, con el desarrollo de la agricultura y de la ganadería, va originar la aparición en la historia de la humanidad del “excedente económico”, marcando una nueva situación en la que la productividad del trabajo humano permite producir una cantidad de productos superior a la necesaria para su propia subsistencia. De esta manera se ha creado también, por primera vez en la historia, la posibilidad de que grupos de personas sean sometidas y trabajen en beneficio de los que les dominan y controlan.

Ahora bien, en un mundo fragmentado en grupos humanos irreconciliables y que se disputan cruelmente los mejores territorios, bajo una incesante situación de guerras y conquistas, se han creado las condiciones sociales para que los cautivos no sean exterminados y sean en cambio, sometidos, explotados y convertidos en esclavos al servicio de las tribus dominantes. ⁽⁴⁾

El paso a la Gens Patriarcal

En Europa, la economía de reproducción de los pueblos pastores basado en la domesticación de animales y en la cría de ganado provocó un fuerte incremento de la riqueza (manadas de caballos, asnos, bueyes, carneros, cabras, cerdos, gallinas, etc.) desconocido para la época. Sin embargo, según la división social del trabajo y la ley de la comunidad primitiva, el hombre, es propietario de los ganados y esclavos, pero sus hijos/as no podían heredar de él; mientras que los hijos/as de la mujer, que era sólo propietaria de los enseres domésticos, heredaban toda la riqueza.

Ello va a ser una legendaria fuente de tensiones entre el derecho materno de la Comunidad Primitiva y el nuevo derecho paterno emergente, de manera que al final, el hombre modifica en su provecho el orden de herencia establecido, mediante la abolición del derecho hereditario materno y la imposición del derecho hereditario paterno. Este proceso se materializa por la imposición de la filiación masculina, mediante la formación de la familia patriarcal exclavista, que controla y restringe la

⁴ « Succession des formes de production et de Societe ».

libertad de la mujer, al objeto de garantizar que los bienes heredados pasen a la propiedad de hijos cuya paternidad esté asegurada.

Así se consolida lo que Engels ha denominado como “la gran derrota histórica del sexo femenino en todo el mundo”, en la que la mujer asiste al proceso de su degradación, convertida en un objeto de lujuria y simple instrumento de reproducción ⁽⁵⁾

No obstante, la monogamia encerraba la trasgresión de una antiquísima ley religiosa basada en la comunidad primitiva; es decir, el derecho que esa mujer tenía sobre los demás hombres, y más particularmente, el derecho inmemorial que los demás hombres tenían sobre aquella mujer. Esta lucha entre la propiedad colectiva y la propiedad privada se delibera de manera que al principio la monogamia se castiga, pero ésta es progresivamente tolerada (tolerancia, que debía ser resarcida y compensada mediante períodos en las que las mujeres estaban obligadas a entregarse a los demás hombres, según las modalidades de cada tipo de cultura). ⁽⁶⁾

La imbricación de la estratificación social y sexual

En la sociedad pre-esclavista basada en la propiedad de los grupos y en el linaje, la “patrilocalidad” ofrece la posibilidad de intensificar la producción más allá del nivel necesario para la subsistencia cotidiana. En efecto, el incremento de la productividad del trabajo se combina con el poder reproductivo de las mujeres, creando las condiciones para ejercer un poder coercitivo sobre sus propios miembros con el fin de intensificar la producción. ⁽⁷⁾

De esta manera, se desarrolla un proceso en la que ciertos hombres se apropian progresivamente del trabajo de las mujeres y controlan autoritariamente sus capacidades reproductivas. Estas primeras formas de explotación y subordinación de las mujeres en la que se asigna a las mujeres el estatus jurídico de “seres sin propiedad”, paralelamente al incremento de la importancia de la propiedad privada, sirven de primer campo de experimentación, afectando a la totalidad de las estructuras sociales, mediante la imposición de relaciones de autoridad y dependencia distintas a la propias de las estructuras de linaje ⁽⁸⁾.

Así, en la medida en que ciertos hombres comienzan a apropiarse de los bienes y servicios de las mujeres, han creado el precedente, para poder apropiarse de los bienes y servicios de los demás miembros. Una vez puesto en marcha este proceso histórico,

⁵ *El Origen de la Familia.*

⁶ Engels, basándose en los estudios de Lewis Morgan, cita como la mujer raptada para un hombre concreto, pertenece al “grupo de raptos” durante un tiempo determinado, o que las mujeres babilónicas estaban obligadas a entregarse una vez al año en el Templo de Mitra, o como en otros pueblos del Asia Menor, las hijas estaban obligadas a entregarse durante años enteros al amor libre con los favoritos elegidos por ellas, antes de que se les permitiera casarse. Los akelarres de la cultura vasca pueden tener el mismo sentido y representar de alguna manera la memoria de la oscura y antiquísima existencia del matrimonio por grupos.

⁷ Estas sociedades son evidentemente más aptas que las antiguas igualitarias para poder ejercer un poder coercitivo.

⁸ “Travail des femmes, pouvoir del hommes”.

el estatus de ciertos hombres es asimilado cada vez con más frecuencia al de las mujeres, de manera que la evolución de la estratificación sexual y social se imbrican estrechamente.

Las relaciones sociales esclavistas se sirvieron pues, en primer lugar, de las relaciones de producción que subordinaban a la mujer en el sistema de linaje, para tomar después su propia dinámica. A su vez, con la decadencia de las estructuras de parentesco y la instauración del sistema esclavista, la condición de las mujeres se modifica profundamente.

EL PROCESO HISTÓRICO

Pero la sociedad esclavista no sustituye directamente a la Comunidad Primitiva. Mas bien al contrario, el largo proceso de transición entre ambos modos de producción se refleja en la existencia de sociedades propias. En el marco del análisis de las comunidades africanas, los autores remarcan la existencia de estas sociedades. ⁽⁹⁾

Las Sociedades de Linaje

En las Sociedades de Linaje, los cautivos no son estrictamente transformados en esclavos, ni son propiedad individual de nadie, sino propiedad del linaje. Sus hijos tampoco heredan el estatus de cautivos y los hijos de la mujer cautiva son reinsertados socialmente a través del padre (el dueño o los dueños de la madre). ⁽¹⁰⁾

En este sentido, la esclavitud estricta sólo pudo instaurarse mediante la desintegración de las antiguas estructuras de linaje, de manera que los cautivos pasen de ser propiedad del linaje a ser un bien, propiedad particular y personal de un jefe o de un guerrero. En esta última situación, los cautivos serán susceptibles de intercambio y su descendencia será también, desde el nacimiento cautiva.

Los Sistemas Pre-esclavistas

De la observación de los sistemas africanos pre-esclavistas existentes en la época pre-colonial, que se sitúan en una posición bisagra de transición entre las sociedades de linaje y los estados esclavistas, ⁽¹¹⁾ los autores afirman que los sistemas de producción

⁹ Idem.

¹⁰ El hijo no hereda el estatus de « cautivo ».

¹¹ Aquí, no hay reproducción social de la esclavitud dentro del propio territorio o reino (los hijos de los cautivos son libres). Sin embargo, estas sociedades practican la trata y la esclavitud (en el exterior) con los miembros de las sociedades vecinas.

de estas sociedades se basan en el trabajo de las mujeres y en la importación masiva de mujeres cautivas. ⁽¹²⁾

La clave del funcionamiento de las instituciones políticas reside aquí en la “organización de la circulación de las mujeres”, de tal forma que los príncipes o guerreros detentadores del poder político dan una mujer a un hombre sin contrapartida inmediata ⁽¹³⁾ y reciben a cambio la primer hija nacida de esta unión. De esta manera, los beneficiarios del “don” de una mujer “sin compensación inmediata” adquieren respecto al donante las diversas obligaciones de un “cliente”, que “debe” prestaciones de servicios y la entrega de la primera nacida de la unión así realizada.

Mediante éste proceso, el número de mujeres que puede poseer un hombre refleja su prestigio y poder económico en su sociedad. El sistema permite a su vez la reproducción de este “capital-mujeres”, constituyendo en torno a ello una masa de “clientes” obligados.

Las Sociedades Esclavistas

Como hemos podido ver, la explotación y alienación de las mujeres es la base de las relaciones de producción y de los mecanismos de poder en el inmediato momento previo a la implantación del esclavismo propiamente dicho. ⁽¹⁴⁾

Sin embargo, en el seno de la nueva sociedad las riquezas ya no son propiedad de los linajes, sino de algunos hombres dominantes que las transmiten a sus herederos directos. Las mujeres dejan de ser un bien colectivo (según las reglas del sistema de linaje) para transformarse en un bien individual que se puede utilizar, intercambiar y heredar. ⁽¹⁵⁾ En la nueva sociedad el estatus de esclavo va unido a la situación de cautivo. Se aplica por ello tanto a hombres como a mujeres y se transmite a su descendencia (los hijos de una pareja de esclavos pertenecen al propietario de la mujer). ⁽¹⁶⁾

¹² Las mujeres de los “harenes” debían cultivar lo que necesitaban para ellas y sus hijos/as, así como para el sustento de los súbditos de las cortes reales. Además, el tributo que el rey obtenía de sus súbditos procedía en su mayor parte del trabajo de sus mujeres.

¹³ El hecho que sea “un sólo hombre” el que recibe “una esposa” indica evidentemente, un debilitamiento de la estructura del linaje.

¹⁴ Todavía no hay una estructura “duradera” de explotación de los cautivos masculinos.

¹⁵ La circulación de las mujeres ya no se hace según las reglas de intercambio propias del sistema de linaje, sino son directamente explotadas en el marco de relaciones jerarquizadas y personalizadas por hombres.

¹⁶ La esclavitud no se impone de forma homogénea en el conjunto de la sociedad. Se practica sobre todo en las “ciudades”, mientras no está consolidada en las “zonas rurales”.

LA NUEVA SOCIEDAD

La nueva sociedad representa un cambio radical respecto a las sociedades anteriores. Representa también el punto de partida de una nueva dinámica histórica que acelerará la evolución de la humanidad.

Características Generales

La disolución de la Comunidad Primitiva configuró una sociedad nueva, cuyos trazos de identidad serían:

- . El desarrollo de la propiedad privada, mediante la personificación de las relaciones de poder y propiedad en manos del “pater” de la nueva familia.
- . La aparición de la sociedad de clases, mediante la transformación sistemática de los cautivos y prisioneros de guerra en esclavos.
- . La conformación de la “nacionalidad” reflejando una nueva agrupación humana compuesta por diferentes tribus mezcladas y asentadas sobre un territorio determinado. Las relaciones de parentesco pierden aquí su significado histórico a favor de la “lengua” y el “territorio” que aparecen como los rasgos distintivos de la nueva agrupación.
- . El desarrollo del comercio entre comunidades, que a través del intercambio de los excedentes desarrollará los oficios y hará surgir una incipiente industria de medios de producción y bienes de consumo.
- . La disolución de la Gens matriarcal y la aparición de la monogamia.

La Monogamia ⁽¹⁷⁾

La monogamia o “gens patriarcal” se basa en el predominio del hombre. Su fin expreso es procrear hijos cuya paternidad sea indiscutible. Ahora, “solo” el hombre puede romper los lazos conyugales y repudiar a su mujer, mientras ésta aparece humillada por el predominio del hombre y la competencia de las esclavas. La monogamia supone la exclusión de la mujer de la producción social y su confinamiento en el hogar. Aparece la idea de la “castidad” y de la “fidelidad” unida a la condición de la mujer, pues la monogamia es sobre todo para ella.

La monogamia es la primera forma de familia que no se basa en condiciones naturales (ya no juega la selección natural) sino en motivaciones económicas. Representa el triunfo de la propiedad privada sobre la propiedad comunitaria primitiva y vehiculiza el primer antagonismo de clases que aparece en la historia. La generalización de la monogamia implica la miseria sexual para la gran mayoría de la población y la aparición

¹⁷ *El origen de la familia.*

de dos figuras nuevas que serán sus complementos inseparables: el adulterio y la prostitución.

La monogamia se instaura como célula de toda sociedad “civilizada” ,basada en la diferenciación de clases sociales; y el contenido de esta monogamia dependerá del carácter específico de las relaciones sociales del modo de producción en que se inserta. La mujer aparece así, reducida a la condición de un simple objeto de propiedad en el esclavismo, a las relaciones de servilismo y dependencia personal en el feudalismo y a las relaciones de libertad personal, pero sometida al principio de propiedad privada en el capitalismo. ⁽¹⁸⁾

Mujeres libres y Esclavas

En el sistema de linaje, el conjunto de mujeres estaba sometido a la misma relación de subordinación, mientras que en el sistema esclavista aparece la distinción entre las mujeres libres y las mujeres esclavas. No obstante, hay que “relativizar” esta diferencia en el sentido en que ambas categorías están exentas de derechos y de libertad. ⁽¹⁹⁾ Así, en la sociedad romana el marido tiene derecho de vida y muerte sobre la mujer.

Constantino quemaba vivas a la mujeres que siendo violadas “podían haberlo deseado” y posteriormente se piensa incluso que la esposa no debe sobrevivir al marido. Las llamadas “mujeres libres” están obligadas por su parte a casarse en edad temprana y condicionadas a cumplir estrictamente su función principal: la reproducción biológica y social del grupo de los hombres libres. ⁽²⁰⁾ De esta manera, el matrimonio aparece para ellas como una carga y obligación social que deben cumplir, y sufren un confinamiento y aislamiento superior al resto de las mujeres. ⁽²¹⁾

A su vez, la relación sexual que los hombres libres establecían con las mujeres libres era por “obligación” y las tareas que relacionaban estas mujeres eran semejantes a las que desempeñaban las esclavas. En estas condiciones no puede extrañarnos la ausencia de

¹⁸ El derecho de “propiedad absoluta” del “pater” esclavista sobre la mujer (derecho de vida y muerte), se convierte en un derecho parcial de propiedad en el sistema feudal (las mujeres carecen de derecho para elegir cónyuge). El capitalismo emancipa a la mujer liberándola de todas las relaciones de dependencia personal (puede elegir cónyuge o deshacer la unión), pero en condiciones tales que la “necesidad económica” “obliga sus comportamientos” y la subordina socialmente. La socialización de la mujer proletaria se realiza de manera que se le acumulan las tareas del hogar (doble tarea) y se mantiene la familia como “unidad económica” del sistema. Subsiste aquí (aunque atenuado) todo el contexto económico-social (la reproducción de la especie), jurídico (la propiedad de las personas) e ideológico (fidelidad, subordinación a la sexualidad masculina) que caracteriza a la monogamia.

¹⁹ Según el derecho romano, las mujeres están exentas de derecho propio y sometidas al derecho del pater o del marido. El pater tenía también el derecho de vida o de muerte sobre el recién nacido, pudiendo negarle la vida o reconocerlo como suyo.

²⁰ Las mujeres mayores tenían más libertad sexual, en la medida en que ya “no” podían tener hijos/as.

²¹ El término de mujer libre es poco acorde a una condición de vida dominada por la reclusión.

artistas femeninos en la Antigua Grecia o que las mujeres “rameras” y algunas esclavas destaquen más que las llamadas “libres”. (22)

En conjunto, los autores vienen a coincidir, que en las sociedades esclavistas, las llamadas mujeres libres (condenadas a la reclusión) no tienen una verdadera relación de antagonismo con las mujeres esclavas y los hombres esclavos. En estas sociedades sólo los “hombres libres” estaban armados y es la clase dominante de este grupo social la que somete a relaciones de opresión y de alienación a la gran mayoría de la población.

La Patrilinialidad

La reproducción social de los hombres libres pasa pues por el matrimonio con estas mujeres llamadas libres, a quienes por lo tanto es necesario vigilar, recluir, y encerrar. De esta manera, si sus hijos son libres no es a causa de ellas, sino al estatus concedido por el “pater” de las criaturas. Este pater tendrá frecuentemente hijos/as con sus esclavas, conservando en ese caso la potestad soberana de liberarlos o no. (así como a su madre). Controlará a su vez la reproducción de los esclavos, impidiendo a estos tener relaciones sexuales sin su permiso. (23)

El parentesco ya no se establece aquí en el marco del linaje, sino en el de la línea patrilinial, que se encarga ahora de transmitir el poder y la herencia. Esta estructura de parentesco asegura la acumulación de riquezas en manos de una pequeña minoría y la reproducción de las relaciones de poder y propiedad personalizadas. Así, la patrilinialidad basa su poder en la cantidad de bienes, tierras y esclavos/as que posee y en su capacidad para establecer alianzas con otras “líneas”.

Aquí, el matrimonio queda liberado de las antiguas reglas de la exogamia, y las alianzas por intereses económicos impondrán frecuentemente el retorno al matrimonio endogámico entre primos y hermanos.

Ideología y Mitos

Las nuevas relaciones de producción instauradas en la sociedad esclavista, y la particular situación de la mujer en el interior de ellas, debían forzosamente aparecer en la ideología y mitos de la época. En la medida en que la mitología existente representaba la referencia ideológica que moldeaba las actitudes y comportamientos de generaciones sucesivas, el nuevo orden mitológico debía imponerse a las concepciones propias de la comunidad primitiva, basadas en el predominio de la madre tierra, el espíritu de la tierra y las divinidades femeninas, causa de la vida y de la fertilidad, de las que procedían los demás dioses (24).

²² Aspasia, la mujer griega más famosa de la época de Pericles, era una prostituta.

²³ Según la época histórica, se determina la relación entre personas libres y número de esclavos.

²⁴ Tal vez, procedan de esta época las continuas nociones de “amalur” y “mari” que se han mantenido en la cosmogonía vasca.

Así, 700 años antes de Cristo, el poeta Hesiodo detalla en su "Teogonia" la progresión divina a partir de generaciones dominadas por diosas (caracterizadas por sus cualidades naturales, terrestres y emocionales), hasta llegar al orden superior, jerárquico y racional, impuesto por Zeus. En la mitología Griega, Zeus es la gran divinidad que derrota al antiguo orden moral y cultural para imponer en el Olimpo un gobierno jerárquico y patriarcal.

Zeus engendra las Heras, las Noiras, las Musas y las Gracias, pero niega el poder a las mujeres y sólo les reconoce, parcialmente, el poder de reproducción. En el nuevo orden moral, la idea según la cual el hombre es el único progenitor de la vida y la mujer es sólo el medio que vehiculiza ésta, se refleja en Atenea, Afrodita y Dionisio, que nacen de un hombre.⁽²⁵⁾ Por otra parte, la primera mujer creada por Zeus: "Pandora" representa la tentación y es la fuente, para el hombre, de todos los males.

La representación bíblica nos habla por otra parte del nuevo orden social y moral creado en el cielo, tras la derrota de los ángeles rebeldes dirigidos por Lucifer. Se impone aquí la restrictiva idea de "un sólo dios", y además el "único verdadero", que en lo alto de la cúpula social creará a un hombre (Adán) a su imagen y semejanza. Así, Eva (primera mujer bíblica) nacerá también de la costilla de un hombre y será (como Pandora) representante de la tentación y causa de los males de la humanidad.

De esta manera, el dios bíblico no solo subordinará a la mujer a las tareas de la reproducción, sino que la castigará a parir con dolor y a vivir sometida bajo el dominio del hombre (amenazando con el fuego eterno a las que no aceptaran el mandato divino). Mas tarde, los diez mandamientos recogidos en las "Tablas de la Ley de Moisés" representarán un nuevo código moral que consolida el triunfo de la propiedad privada, la sociedad de clases, la jerarquía, y la familia patriarcal, contra la inercia y valores de la Comunidad Primitiva. ⁽²⁶⁾

En la Antigua Grecia, las nuevas diosas de la familia de los Olímpicos son arquetipos de la existencia femenina en la sociedad esclavista. Atenea representa a la mujer masculina, intelectual y asexuada; Hestia fue el arquetipo de la solterona, Afrodita es una diosa del amor que está consagrada a las prostitutas; Hera representa la esposa y madre que sufre la promiscuidad de su marido. ⁽²⁷⁾

En conjunto, las diosas del Olimpo tuvieron siempre un abanico de actividades mucho más restringido que el de las deidades masculinas (que eran gobernantes, intelectuales, jueces, guerreros, padres y participes sexuales) y se distribuyen las características femeninas entre ellas, de manera que aparecen parcializadas, limitadas y desequilibradas.

El pensamiento griego sigue los mismos derroteros. Aristóteles insiste en la limitada capacidad mental de la mujer y su pasivo papel en la procreación. Estas ideas merman aún más los derechos de la mujer, pues se generaliza la idea de que la instrucción vuelve a éstas perezosas, habladoras y entrometidas.

²⁵ "Diosas, Rameras, Esposas y Esclavas" de Sarah B. Pomeroy. Edit. Akal.

²⁶ Jesucristo, hijo de Dios, nacerá también por mediación del Espíritu Santo y la mujer es sólo el medio que vehiculizará la vida.

²⁷ "Diosas, Ramera, Esposas y Esclavas.

Los estoicos dignifican como social y patriótico los roles reproductores y familiares de las mujeres, y de una manera general, filósofos, pensadores y poetas, sistematizan y racionalizan el “rol” de la mujer hacia el matrimonio y la maternidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Alfonso del Real, C. : Realidad y Leyenda de las Amazonas. Espasa. Calpe, Madrid 1967.
- Bachofen, J.J. : El Matriarcado. Akal, Madrid 1987.
- Chevillard Nicole, Sebastien Leconte,« Travail des femmes. Pouvoir des hommes » Edit. Le Brèche. Paris.
- Dunn Mascetti, M.: Diosas. Robinbook. Barcelona 1992.
- Durán, M^a. Liberación y Utopía. Akal 1982.
- Einsle, H.: El misterio biblico. Martínez Roca. Barcelona 1989.
- Eliade, M. : Historia de las religiones. Era, México, 1984.
- Engels F. “El Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado” Edit. Progreso. Moscú.1980.
- Gimbutas, M.: Diosas y dioses de la vieja Europa 7000-3500 a.C. Istmo. Madrid 1991.
- Hawkes, J. : El origen de los dioses. Noguer, Barcelona 1968.
- Hesiodo: Teogonía. Gredos. Madrid 1980.
- Husain, S.: La Diosa. Debate. Madrid 1997.
- Kramer, S. : History Begins at Sumeer, 3^a ed. Rev. University of Pennsylvania Press. Filadelfia 1981.
- Leakey, R.E. La formación de la humanidad. Ediciones del Serbal. Barcelona 1981.
- Lerner, Gerda.: La Creación del Patriarcado. Crítica. Barcelona 1990.
- Lorite Mena, J. : El orden femenino. Anthropos, Barcelona 1987.
- Marcuse, H. : Eros y Civilización. Seix Barral, Barcelona 1968.
- Moscovici, S. : Sociedad contra natura. Siglo XXI, México. 1975.
- Pomeroy, Sarah B.: Diosas, Rameras, Esposas y Esclavas. Akal. Madrid 1987.
- Rawson, Beyl. : Family Life Among the Lower Classes at Rome in the First Two Centuries of the Empire. Classical Philology. 1966.
- Reed, Evelyn. : Woman’s Evolution: From Matriarchal Clan to Patriarchal Family. Pathfinder. Nueva York 1975.
- Rodríguez, P.: Mentiras fundamentales de la Iglesia Católica. Ediciones B. Barcelona 1997.
- Rougemont, D. : El amor y Occidente. Kairós, Barcelona 1979.

Sendón de León, V. : Sobre Diosas, Amazonas y Vestales. Zero ZYX, Madrid 1981.

Sendón de León, V. : Más Allá de Itaca. Icaria. Barcelona 1988.

Vatin, Claude.: Recherches sur le mariage et la condition de la femme mariée à l' époque hellénistique. Paris. Boccard 1970.

Zolla, E. : Androginia. Debate. Madrid 1990.